



**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Yucatán**

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación de Ingeniería Biomédica Delegacional

Of. N° 339001200100/CBD-101/2026
Mérida, Yucatán, a 19 de agosto de 2026

Asunto: Solicitud de Aplicación de Penas Convencionales
Contrato No. 050GYR011T12125-008

Lic. Harry Irizar Leyva

Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Presente.

Por medio del presente, se solicita sea realizada la aplicación de penalizaciones al proveedor **MEDIXSA, S.A. DE C.V.**, con número de proveedor **026348**, el cual formalizó contrato con el Instituto con número **050GYR011T12125-008**, por el motivo de realización extemporánea de entrega de los bienes, de acuerdo con lo siguiente:

Año	Delegación/ UMAE	UNIDAD	Descripción	Cantidad	Precio unitario asignado sin IVA	Precio total asignado sin IVA	Fecha de fallo	Fecha de término (plazo de entrega o ejecución)	FECHA MAXIMA CON PENALIZACION	Fecha de entrega a entera satisfacción	Monto de penas convencionales aplicables
2025	Yucatán	UMF 63 MONTEJO	ULTRASONOGRAFO. (BASICO COMPLEMENTARIO).	1	\$ 665,600.00	\$ 665,600.00	25/11/2025	30/12/2025	09/01/2026	02/01/2026	\$ 19,968.00

\$ 19,968.00

No omito mencionar que se ha dado aviso al proveedor por medio de Oficio No. 339001200100/CBD-98/2026
Anexas al presente, se envía copia de la factura, así como la Nota de Crédito correspondientes.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

IB. Mario Andrés Alvarado Nava
Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional
Administrador del Contrato 050GYR011T12125-008

IB. José Andrés González Ríos
Ingeniero Biomédico E2
Administrador del Contrato 050GYR011T12125-008

C.C.P.
- Expediente CBD.
- Minutario.



2026
año de
**Margarita
Maza**